SIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No. 8089

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "CONSTRUCCIONES,INMUEBLES Y EDIFICACIONES(COINED S.A.)".-

---------oOo-------

ASUNCION, Noviembre 21 de 1.951.-

1359

V I S T O : la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 18 de Octubre ppdo.(Expte.N°.1516), por el Doctor Gabriel Silva Netto, en nombre y representación de la Sociedad Anónima denominada "CONSTRUCCIONES,INMUEBLES Y EDIFICACIONES(COINED S.A.)", en la que solicita la aprobación de los Estatutos sociales y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma; los informes favorables de la Inspección Gral. de Hacienda, Fiscalía Gral.del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Apruébanse los Estatutos sociales de la Sociedad Anónima denominada "CONSTRUCCIONES,INMUEBLES Y EDIFICACIONES(COINED S.A.)", y autorízase el funcionamiento de la misma en carácter de persona jurídica, de conformidad a lo establecido en el Art.318 del Código de Comercio, y conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo del Dr.Lorenzo N.Liviéres, en fecha 3 de Octubre del corriente año.-

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

Ex.-151.-